

10 DIC. 1959



25341

25 34 1 1

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

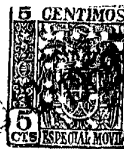
a nombre de TULLIO CAMPAGNOLO, de nacionalidad italiana, residente en Corso Padova 160, Vicenza, Italia, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE RUEDAS DE PEDALES DE DOBLE ENGRANAJE PARA BICICLETAS".

La presente invención se refiere a una rueda de pedales de doble engranaje con manivela, para bicicletas, la cual, contrariamente a las que actualmente se encuentran en uso, evita de manera absoluta toda incidencia de enredo de la cadena de transmisión, tanto en caso de caída como en el transcurso del montaje. Aparte de esto, los órganos de fijación de las coronas dentadas a los radios de la rueda están protegidos contra todo choque que pueda reducir su robustez o comprometer su funcionamiento, y están colocados de manera que se evita toda interferencia o engancho con objetos, de cualquier género que sean, que eventualmente puedan encontrarse

5

10



403411

cerca de ellos, permitiendo al mismo tiempo una limpieza rápida y perfecta de la rueda, y reduciendo al mínimo el espacio ocupado en sentido transversal por la rueda de suerte que, cuando se quiere dotar a la transmisión de un carter o funda de protección, ésta sea de pequeñas dimensiones.

5

El perfeccionamiento en cuestión consiste esencialmente en que las caras externas de las coronas dentadas, y las de los radios de la rueda, forman planos únicos con las caras de las partes más exteriores de los órganos de enlace que unen dichas coronas a los radios.

10

Estos órganos de enlace pueden estar constituidos por tornillos huecos que atraviesan los radios y las coronas dentadas, atornillándose recíprocamente uno en otro, y provistos de cabezas que quedan completamente metidas en los alojamientos correspondientes practicados en el espesor de las coronas, del lado de las superficies visibles; estando dichos tornillos conformados de manera que se pueden atornillar y destornillar uno con respecto al otro con herramientas normales, de uso corriente.

15

Con el fin de reducir al mínimo todo saliente o entrante, incluso el orificio del cubo de la rueda de pedales, del lado de la manivela, está cerrado por una pequeña tapa embutida, de borde roscado exteriormente y de agujero central poligonal, que permite la introducción de una herramienta de atornillar y destornillar.

20

Los dibujos adjuntos ilustran una realización práctica del invento, y en ellos:

25

- la figura 1 es una vista frontal de la rueda de pedales de doble engranaje con manivela, representando una mitad de esta figura la parte anterior, y la otra la parte posterior;

- la figura 2 es una sección de la rueda de pedales según la línea II-II de la figura 1; y

30



25 34 11

- la figura 3 representa a mayor escala, un detalle de la figura 2.

5 En estos dibujos, la referencia 3 designa los radios sobre los cuales van fijadas las coronas dentadas 2 y 3 por medio de unos tornillos huecos 4 y 5.

Los radios 1 se unen al cubo 6, común a la manivela 7.

10 Los tornillos huecos 4 y 5 (figura 3), que se atornillan uno en el otro y atraviesan el espesor de las coronas dentadas 2 y 3 y la extremidad de los radios 1 tienen sus respectivas cabezas 4' y 5' alojadas en unos huecos correspondientes dispuestos en el grueso de dichas coronas, de manera que engrasan con las caras externas de las coronas, que a su vez engrasan con las de los radios.

15 El tornillo 4 se atornilla y destornilla por medio de una llave roscadas, de sección poligonal, que penetra en una abertura correspondiente de caras 8, mientras que el tornillo 5 se atornilla y destornilla por medio de un destornillador que coopera con una ranura 9.

20 Una pequeña tapa 10 (figuras 1 y 2) con borde externo roscado y abertura central poligonal, para poderla atornillar y destornillar, sirve para cerrar el orificio 11 del cubo 6.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Italia, con fecha 19 de Noviembre de 1.958, bajo el Número 14.353, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25

↓
NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan



25 34

para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º.- Mejoras introducidas en la fabricación de ruedas de pedales de doble engranaje para bicicletas, caracterizada porque las caras externas de las coronas dentadas y las de los radios de la rueda forman planos únicos con las caras de las partes más exteriores de los órganos de enlace que ensamblan dichas coronas a los radios.

10 2º.- Mejoras según se reivindican en el punto 1º., caracterizadas porque los órganos de enlace están constituidos por tornillos huecos que atraviesan los radios y las coronas dentadas, atornillándose recíprocamente uno en otro, y provistos de cabezas que quedan completamente metidas en unos alojamientos correspondientes practicados en el espesor de las coronas dentadas, del lado de las superficies visibles; estando dichos tornillos conformados de 15 manera que se pueden atornillar y destornillar uno con respecto al otro por medio de herramientas normales, de uso corriente.

20 3º.- Mejoras según se reivindican en los puntos anteriores, caracterizadas porque el orificio del cubo de la rueda de pedales, del lado de la manivela, está cerrado por una pequeña tapa embutida, de borde roscado exteriormente y de abertura central poligonal para la introducción de una herramienta de atornillar y destornillar.

25 4º.- Mejoras introducidas en la fabricación de ruedas de pedales de doble engranaje para bicicletas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

25 34 11



La presente Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 DIC. 1959

P. A.

Director General de Inspección de Seguros
Paseo de Recoletos, 10

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "M. C. de los Rios".

MCR/

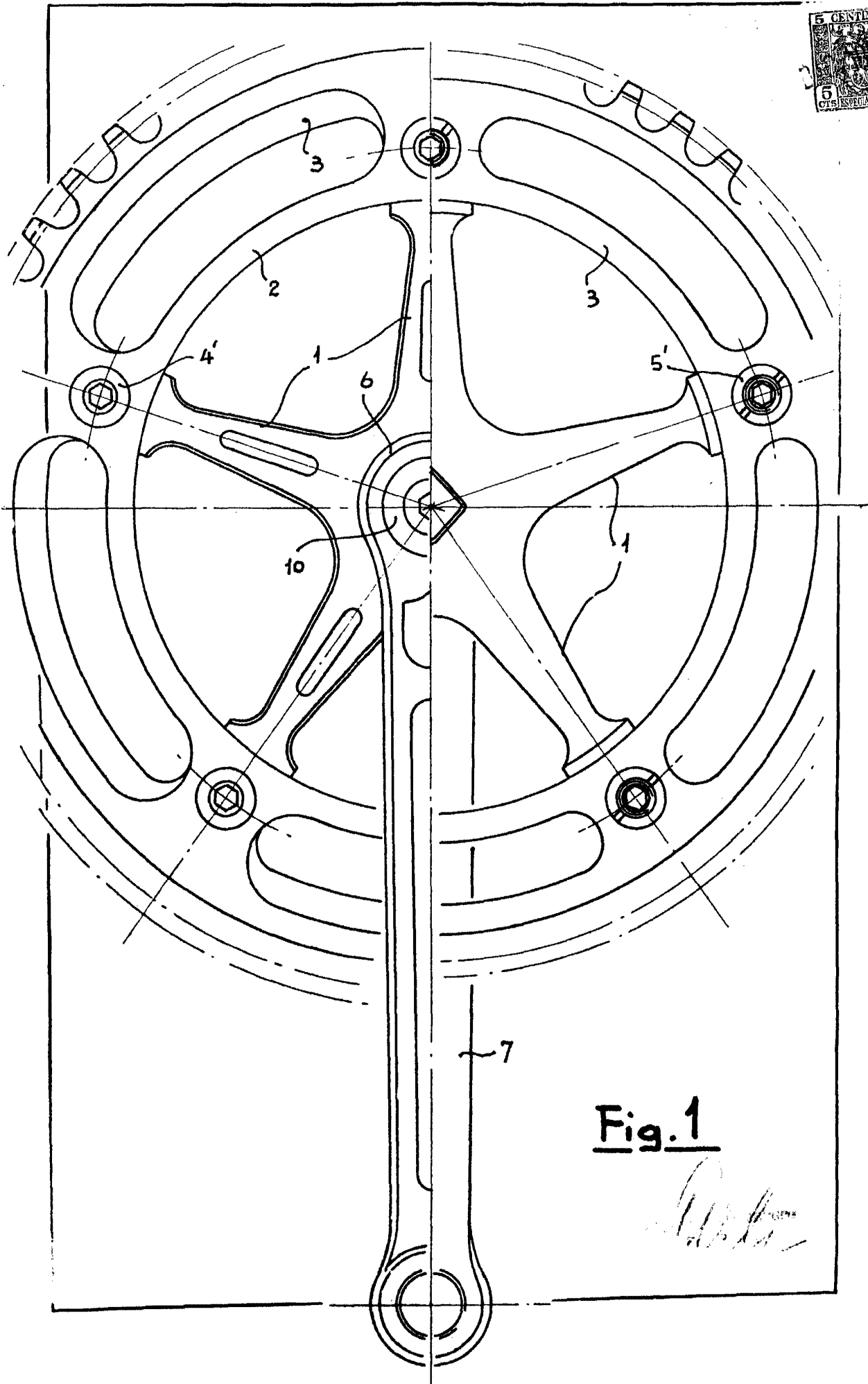


Fig. 1

[Handwritten signature]

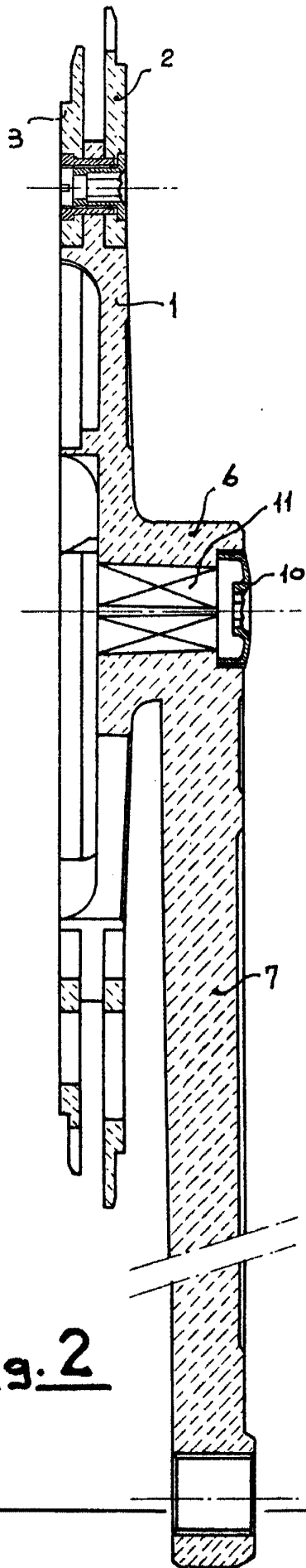


Fig. 2

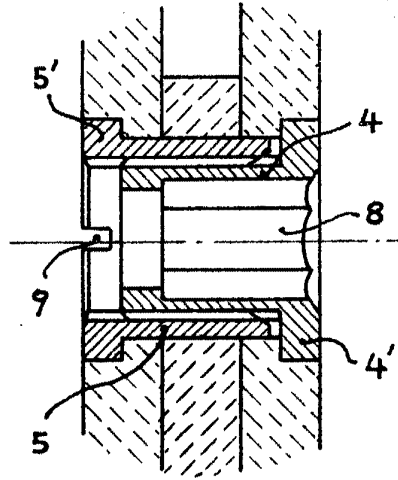


Fig. 3

Handwritten signature or initials.